

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXVIII. — Número 8953

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

USCRIPCION En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, LUNES 3 DE ABRIL DE 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

COMENTARIO

(De «La Voz» de Córdoba).
Tiene razón Lerroux. «Los miserables asesinos no pertenecen a ningún partido». Pero desgraciadamente unas absurdas propagandas de odios, de matonismo y de escándalo, han servido para cultivar el atentado como suprema razón. Y ayer fué Belalcázar y antes La Gran Juela, Villanueva de Córdoba, Benamejí y muchos otros pueblos cordobeses, culpables de un determinado partido político. No. Por sí muchos de sus propagandistas que a falta de otros argumentos van propagando el odio, la acción directa contra aquellas autoridades y aquella clase de la sociedad que no se doblega a absurdas exigencias o a imposiciones matonescas. Y lo doloroso es que esta semilla ha echado muy hondas raíces y será muy difícil de extirpar. En el fondo de todo esto no hay otra cosa que un fracaso político. Un fracaso de organización y de preparación política. Un desconocimiento completo, absoluto de lo que significa la mecánica político-administrativa de los pueblos, de sus necesidades, de sus problemas y de sus remedios. Se ha seguido la siguiente táctica: Allí donde la autoridad local está en manos del «grupo impositivo» se lanza a las masas contra los patronos. Y donde el mencionado grupo no ejerce dicha autoridad, se acusa a ésta de todos los males, de todas las deficiencias que ocu-

ellos, que también tienen derechos y que han de ponerse en condiciones para ejercerlos debidamente. Claro está que no se les ha de prometer más de lo que se les puede dar, que no se les ha de engañar con espejuelos, que no se han de exajerar los beneficios que puedan obtener, porque en este caso se consideraría defraudado y caería en un nuevo pesimismo peor aun que el que le mantuvo esclavo toda la vida. De ello hay, por desgracia, en algunas regiones españolas, ejemplos prácticos que han sido de funestos resultados. Cada vez que leo en LA VOZ DE MENORCA reseñas de los beneficiosos actos que realizan las Juventudes Republicanas de toda la isla, pienso en lo que se podría conseguir por la República si se pudiera extender una propaganda semejante por toda España, despertando conciencias dormidas y persiguiendo los poderes perniciosos que aún perduran, que están llamados a desaparecer pronto, pero no tan pronto como es de desear, como es menester; porque la República debería haber penetrado ya hasta los rincones más escondidos de nuestra nación. Veremos lo que nos hacen las elecciones del 23 de abril; pero no nos dejemos engañar por falsas etiquetas, por promesas que son mentiras. Cada uno dentro de su esfera de acción ha de trabajar con ánimo desprendido para formar ciudadanos de los que antes eran esclavos y ha de pensar que realiza una obra de amor hacia el prójimo que ha de ser altamente beneficiosa para la colectividad. Los republicanos, además, han de rechazar aquellas ofertas y promesas que consideren falsas, pensando que no ha de aceptar el nombre de la República si sale de unos labios que no obedezcan a pensamientos escritos en la cabeza y a sentimientos grabados en el corazón.

ellos, que también tienen derechos y que han de ponerse en condiciones para ejercerlos debidamente. Claro está que no se les ha de prometer más de lo que se les puede dar, que no se les ha de engañar con espejuelos, que no se han de exajerar los beneficios que puedan obtener, porque en este caso se consideraría defraudado y caería en un nuevo pesimismo peor aun que el que le mantuvo esclavo toda la vida. De ello hay, por desgracia, en algunas regiones españolas, ejemplos prácticos que han sido de funestos resultados. Cada vez que leo en LA VOZ DE MENORCA reseñas de los beneficiosos actos que realizan las Juventudes Republicanas de toda la isla, pienso en lo que se podría conseguir por la República si se pudiera extender una propaganda semejante por toda España, despertando conciencias dormidas y persiguiendo los poderes perniciosos que aún perduran, que están llamados a desaparecer pronto, pero no tan pronto como es de desear, como es menester; porque la República debería haber penetrado ya hasta los rincones más escondidos de nuestra nación. Veremos lo que nos hacen las elecciones del 23 de abril; pero no nos dejemos engañar por falsas etiquetas, por promesas que son mentiras. Cada uno dentro de su esfera de acción ha de trabajar con ánimo desprendido para formar ciudadanos de los que antes eran esclavos y ha de pensar que realiza una obra de amor hacia el prójimo que ha de ser altamente beneficiosa para la colectividad. Los republicanos, además, han de rechazar aquellas ofertas y promesas que consideren falsas, pensando que no ha de aceptar el nombre de la República si sale de unos labios que no obedezcan a pensamientos escritos en la cabeza y a sentimientos grabados en el corazón.

ellos, que también tienen derechos y que han de ponerse en condiciones para ejercerlos debidamente. Claro está que no se les ha de prometer más de lo que se les puede dar, que no se les ha de engañar con espejuelos, que no se han de exajerar los beneficios que puedan obtener, porque en este caso se consideraría defraudado y caería en un nuevo pesimismo peor aun que el que le mantuvo esclavo toda la vida. De ello hay, por desgracia, en algunas regiones españolas, ejemplos prácticos que han sido de funestos resultados. Cada vez que leo en LA VOZ DE MENORCA reseñas de los beneficiosos actos que realizan las Juventudes Republicanas de toda la isla, pienso en lo que se podría conseguir por la República si se pudiera extender una propaganda semejante por toda España, despertando conciencias dormidas y persiguiendo los poderes perniciosos que aún perduran, que están llamados a desaparecer pronto, pero no tan pronto como es de desear, como es menester; porque la República debería haber penetrado ya hasta los rincones más escondidos de nuestra nación. Veremos lo que nos hacen las elecciones del 23 de abril; pero no nos dejemos engañar por falsas etiquetas, por promesas que son mentiras. Cada uno dentro de su esfera de acción ha de trabajar con ánimo desprendido para formar ciudadanos de los que antes eran esclavos y ha de pensar que realiza una obra de amor hacia el prójimo que ha de ser altamente beneficiosa para la colectividad. Los republicanos, además, han de rechazar aquellas ofertas y promesas que consideren falsas, pensando que no ha de aceptar el nombre de la República si sale de unos labios que no obedezcan a pensamientos escritos en la cabeza y a sentimientos grabados en el corazón.

REGIMEN LEGAL DEL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

CONCESION DE LA BONIFICACION EXTRAORDINARIA

Con motivo del XXX aniversario de la Ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado conceder, otra vez una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedentes del recargo sobre las herencias lejanas (Leyes de 25 julio 1922 y 11 de marzo de 1932) a todos los obreros y obreras que reúnan las condiciones que más abajo se mencionan. Correspondiendo a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, la aplicación en Cataluña y Baleares del régimen de Seguros Sociales del mencionado Instituto, por su carácter de Caja colaboradora del mismo y, además en Cataluña especialmente por varios Decretos de los Gobiernos de la República y de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Mixta de aplicación del Estatuto, pertenece a la mencionada Caja la tramitación fijada para poder disfrutar los intereses de aquella bonificación, siendo indispensable que en los peticionarios concurren las condiciones establecidas por la legislación vigente, que son las que siguen:

Alcaldía de Mahón

Servicio de Catastro de la Riqueza Urbana

El señor Jefe de Negociado de Urbanas de la Administración de Rentas Públicas de Baleares, en comunicación de 29 de marzo último, manifiesta a esta Alcaldía haber observado que entre las fincas últimamente notificadas hay varias que son propiedad del Estado, Municipio, Iglesias, etc., a las cuales se les ha asignado rentas por los facultativos del Servicio de Catastro Urbano; y recuerda las siguientes disposiciones dictadas por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial en 3 de los corrientes:

1.ª No se remitirá a esta Dirección General ningún expediente relativo a exenciones absolutas o temporales de fincas urbanas, sin que se acompañe a los mismos la correspondiente instancia suscrita por la parte interesada solicitando tal beneficio, la cual deberá de reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre, «sea cual fuere la entidad solicitante», entendiéndose que «cada instancia» habrá de referirse necesariamente a una sola finca.

2.ª Tampoco se dará curso a instancia alguna que se base en motivos de exención sin que se acompañe a la misma el correspondiente expediente de comprobación de riqueza de la finca a que se refiere, siempre que se trate de Registros Fiscales ya comprobados, o del expediente de formación del Registro a que pertenezca, con informe de la Junta Pericial, el cual deberá extenderse con la mayor claridad sobre los extremos que hayan de tenerse en cuenta para la resolución de los mismos.

3.ª Siempre que se remitan a esta Dirección General expedientes de exención de fincas comprendidas en la clasificación de «Casas Baratas, o Establecimientos de beneficencia general o local», se acompañará a los mismos la Orden de Clasificación del Ministerio de Trabajo y Previsión para las primeras y del de Gobernación para las segundas, o copia autorizada de las mismas así como los Estatutos por que se rija la entidad propietaria y, por tanto, la entrega de estos documentos debe ser el primer requisito que se exija a los solicitantes en el acto de presentar la instancia o dirigirse a estas Oficinas en solicitud del beneficio a que se crean acreedores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón, 1 de abril de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

DE PALMA CACIQUISMO RURAL

30 de marzo.
En el último Consejo que ha celebrado el Gobierno de la República Española se ha decidido realizar el 23 del próximo abril las elecciones para renovar los Ayuntamientos que el año 31 fueron elegidos por el artículo 29 de la Ley Electoral y que hoy son regidos, desde hace poco más de dos meses, por Comisiones Gestoras. Con dichas elecciones se cumplimenta un precepto establecido por la ley que se votó al dar el cese a aquellos Ayuntamientos. Salvo excepciones muy contadas, el sufragio se emitirá solamente el 23 de abril en pueblitos rurales, de escaso vecindario, donde los concejales se nombraban siempre a gusto del cacique que se hallaba de acuerdo con el representante del Gobierno de la Monarquía. Ciudadela y Alayor, en Menorca, son de las escasas honrosas excepciones, pues, por circunstancias especiales que nada tienen que ver con el caciquismo, se libró la lucha electoral que tuvo por consecuencia la proclamación de la República. Ojalá fueran todos los municipios afectados por el artículo 29 como los de Ciudadela y Alayor, porque tendríamos de la democracia y la ciudadanía. Pero, desgraciadamente, en la mayoría de aquellos pueblos persisten todavía los vicios y defectos del antiguo régimen y serán precisos muchos trabajos y mudadas para la instrucción y la cultura si se quiere arrancarlos de las garras caciquiles. Muchas veces oímos decir que la República no ha entrado todavía en tal o cual pueblo; y es verdad. Una triste verdad que incluye a miles y miles de pueblos que no han logrado salir aún de la condición de borregos para convertir-se en ciudadanos. Se hace preciso para lograr algo práctico y efectivo, en primer lugar persistir en evidencia ante el cacique, ponerlo a los sujetos a su férula, demostrar a los que ya no le queda ninguna probación de la autoridad en lo que se refiere a sus torpes manejos y despreciar

sus ofertas y sus promesas, condenándolo a no reconquistar ya jamás la influencia sobre las masas. El cacique no es monárquico ni republicano, ni socialista ni anarquista. Es, simplemente, cacique, mandón, y con tal de conservar el poder que le dió una organización viciosa e indigna establecida por la monarquía, se pondría cualquier etiqueta y se la cambiaría a placer del que llevara el mando del Gobierno. Tal es el juego a que se entregan hoy los viejos caciques en toda España. En los gobiernos civiles se presentan aquellos entes repugnantes con ofrecimientos de votos si se les concede beligerancia, y se hallan dispuestos a formar comités con los segundos de su banda o con los que más esclavizados se hallan a ellos para manejarlos a placer. En seguida piden ya el favor gubernamental, cualquier gracia, aunque no tenga mucha importancia de momento, pero que acredite ante el pueblo que los ha venido sufriendo que aun perdurará su poder. Es necesario despedirlos con un puntapié, despreciar sus ofrecimientos haciéndoles ver que ya no pueden ofrecer nada y amenazarlos con severos castigos, con perseguirlos como alimañas. Los partidos republicanos han de ponerse de acuerdo para el exterminio del caciquismo rural y las autoridades han de realizar constantes visitas a los pueblos tristes, a los pueblos explotados, a los pueblos esclavos todavía para que en ellos brillen la justicia y la libertad. Ahora seguramente se mueven ya los caciques de la mayoría de pueblos donde han de realizarse las elecciones del próximo abril y ofrecen las mayorías de cambio del favor oficial. No dudamos que tales ofrecimientos serán despreciados con toda la repugnancia que inspiran, que los caciques rurales comprenderán que se les ha acabado su poder. Es necesario hacerlo por la República y por amor y consideración a las pobres gentes víctimas de la desesperación, de la desvergüenza del cacique. A la vez también ha de realizarse sin interrupción un trabajo intenso para elevar paulatinamente el nivel cultural de los campesinos, con objeto de que comprendan que no todo son deberes para

JACINTO Interesante recurso de divorcio

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo, se ha visto el día 25, un interesante recurso de revisión contra sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Valencia. Como recurrente asistía el Abogado don Guillermo Cabanellas, y por la demandada se oponía el señor Sánchez Roman. En su informe el señor Cabanellas, mantuvo la revisión, por considerar los diversos hechos formulados en la demanda como constitutivos de causa de divorcio. Mantiene la tesis de que el Matrimonio presupone de por sí, una armonía y una pureza de que en el momento que desaparecen hacen insostenible la vida en común y es en su contrato, contrato que desaparece, cuando no existe la más absoluta pureza de intenciones y la más estricta confianza de las partes contratantes. Señaló el hecho de que no fueran apreciados hechos, por que éstos no habían sido precensados por los testigos en su comienzo aun que estos determinasen su desarrollo, y considera que estos hechos constitutivos de causa de divorcio será si no imposible, muy difícil probar, por que se producen dentro de la intimidad del hogar. En su brillante informe sigue manteniendo el señor Cabanellas, los hechos de injurias graves, conducta deshonrosa del demandado, violación de los deberes que imponen el matrimonio y abandono material de la demandada. De una manera rotunda rechaza la afirmación que hace la sentencia que se recurre, de que pueda existir prescripción de acción de estos hechos, ya que estos no pueden contarse sino posteriormente a la promulgación de la ley de 2 de Marzo del 1932 y no desde antes que apareciera la citada ley de divorcio a los efectos de ejecución de acción. En párrafos de gran emoción exponen la situación de la demandante, sino es

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS
Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas
Redactados por los especialistas españoles más eminentes
Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

1.ª Haber sido presentada su filiación en el Régimen Oficial Obligatorio del Retiro Obrero con anterioridad al cumplimiento de los 65 años, sean cual quiera el período durante el cual hubiese sido alta, pero quedando justificada suficientemente su cualidad de asalariado y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1932.

2.ª Tener solicitada la entrega de «Fondo de Capitalización» constituido en su respectiva «Libreta de Capitalización para la Ancianidad».

3.ª Hallarse en vida en 27 de Febrero del corriente año de 1933.

No tendrán derecho al expresado donativo los herederos o sucesores, de conformidad con el derecho privativo del régimen de Previsión, de los ancianos comprendidos en las condiciones primera y segunda que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de Febrero del actual año; pudiendo, no obstante, solicitar los derechos habientes de los que fallecieron después de esta fecha, quienes, por vivir en el indicado día 27 de Febrero de 1933, quedarán comprendidos en el citado reparto.

Al propio tiempo pone en conocimiento de los interesados que todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados del mencionado Régimen del Retiro Obrero, que haya cumplido los 65 años desde 24 de julio de 1921 hasta la fecha, y no hubiese solicitado la entrega de su «Fondo de Capitalización» es conveniente que lo efectúe cuanto antes, pues dicho requisito es condición precisa para poder solicitar del Instituto Nacional de Previsión, la bonificación extraordinaria, procedente del mencionado recargo sobre las herencias correspondientes a los nueve repartos que se hallan vigentes, así como la de los que en lo sucesivo se vayan implantando.

Tienen derecho a la percepción del fondo aludido los derechos habientes de titulares que habiendo fallecido antes o después de los 65 años estuviesen afiliados en el grupo de Capitalización, por tener cumplidos los 45 años en la fecha de su incorporación al Régimen.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el fondo de capitalización se facilitará en la oficina de la Sección de Seguros Sociales de dicha Caja (Juanteras 2, bajos) así como en las de sus Agencias urbanas y Sucursales establecidas en Cataluña y Baleares.

DESEA USTED ADQUIRIR REVIS-TAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

Para saludar al señor Muñoz Ayarza, se personaron anteayer en esta Delegación del Gobierno de la República, el procurador de los tribunales don Guillermo Gonalons Vidal, y el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Ferrerías.

Revista de Menorca

Hemos recibido un ejemplar, que agradecemos de los cuadernos 11 y 12 de la «Revista de Menorca», corresponden a los meses de noviembre y diciembre últimos y desarrollan el sumario siguiente:

La révolution économique de Majorque & Minorque au XVIII siècle: Pierre Monbeig.—Episodios de la guerra de los anglo-españoles contra Francia, durante su primera república, vistos desde Mahón. (Continuación): Francisco Hernández Sanz.—Efemérides menorquinas: J. C. F.—Bibliografía: Julio C. Sánchez Gómez y E. C.—Observaciones meteorológicas de los meses octubre, noviembre y diciembre: J. M.^a Jansá.

De viaje

En la moto-nave «Ciudad de Málaga» salieron ayer para Alcudia y Barcelona, cuarenta y tres pasajeros, entre ellos don Damián Crespi Arbona y familia, dos turistas extranjeros, doña Magdalena Vinent de Capó, y la señorita Concepción Martí.

Una indicación

Algunos vecinos de la plaza de San Roque, nos ruegan llamemos la atención a los conductores de camiones militares para que al cruzar aquella plaza moderen la marcha a fin de evitar una desgracia, pues allí juegan todos los días grupos de niños.

El vandalismo hitleriano

El periódico «Dernieres Nouvelles» publica extensas informaciones relativas al movimiento antisemita en Alemania.

Dice que los judíos están siendo objeto de bárbaros tratos, de una manera especial en el Estado de Hesse, donde varios hebreos han sido apeleados públicamente, acusados de haber traicionado a Alemania.

Según el propio periódico, en Worms, el jefe de la organización republicana Bandera del Imperio, señor Franck, fué sacado brutalmente del lecho y ahorcado en un establo.

En Langen los hermanos Simm fueron golpeados con varas de acero virgen hasta que tuvieron los costados desgarrados.

Finalmente, asegura el periódico de referencia, que las autoridades de la ciudad de Kaiserslautern han expulsado de la misma a todos los judíos avecindados después de 1914.

Matanza de cerdos

El día 31 del pasado mes, quedó prohibida la matanza de cerdos, y por lo tanto no pueden elaborarse embutidos en las tiendas de comestibles.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 31 de marzo 1933
Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, tomando asiento en el estrado los Concejales señores Bosch, Sancho, Beltrán, Gomila, Olives Sintes, Estrada, Bagur, Pons Mesquida, Olives Pascuchi.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.
Conceder las licencias siguientes:
A doña Catalina Olives Carreras para levantar una pared en terrenos lindantes con el kilómetro 1.º, hectómetro 3.º, de la carretera de Mahón a Ciudadela.

A doña Juana Villalonga Pons para edificar una casa en el 2.º kilómetro, 9.º hectómetro de la carretera de San Luis.

Conceder cincuenta pesetas a la Asociación Insular de Ganaderos de Menorca para el concurso de vacas lecheras que ha de celebrarse.

Manifestar al Centro de Sociedades Obreras de Mahón que lo interesado en su escrito de 23 de este mes, se dió a conocer al público por medio de los diarios locales.

Quedar enterado de haber sido creada la Sección auxiliar delegada en esta isla de la Asociación Provincial Veterinaria de Baleares por resolución de la Dirección General de Ganadería de 24 del actual.

Limpiar y efectuar obras en el escusado de la Rampa de la Abundancia.

Aprobar ante el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la petición del Fomento del Turismo de Menorca para que toque en nuestro puerto el cruceo que los alumnos de las Universidades españolas han de efectuar a bordo del «Ciudad de Cádiz».

Telegrafiar al señor Presidente del Gobierno y al señor Ministro de Obras Públicas, demostrándoles el agradecimiento de la Corporación Municipal por haber dispuesto la realización de las obras de construcción de una carretera que desde el pueblo de San Clemente ha de conducir a Cala Emporté; y recordarle para su realización la importancia que tiene la carretera en proyecto desde San Luis a Alcaufar que además de cubrir una necesidad pública, contribuiría a facilitar trabajo a obreros parados.

Solicitar del Ministro de Marina, destine un remolcador a nuestro puerto, dado que falta elemento tan necesario para poder concurrir con rapidez al salvamento de buques.

Tener abierto el campo de Bellavista durante el día para recreo y solaz del vecindario.

Telegrafiar dando el pésame a la familia de nuestro paisano don Feliciano González Sintes, asesinado en Barcelona.

Construir un cuarto para duchas económicas en el Hospital Civil.

Invitar a don Miguel Frech, a que levante la pared que ha de cerrar los terrenos que posee en la Avenida de José M.^a Quadrado, lindantes con la calle de Crillon.

Construir por medio de alfalfo el piso de una parte de la calle de la Plana, imponiendo a los propietarios la contribu-

ción especial que autoriza el Estatuto, a razón de cinco pesetas por metro lineal de fachada.

Que por el señor Arquitecto Municipal se proceda a valorar los almacenes del Andén de Levante que lindan por el dorso con el escarpado de la Via de la Independencia, en la parte desprendida para ejecutar la obra de reparación e imponer a los dueños de dichos almacenes la contribución especial que autoriza la sección segunda del capítulo 3.º del Estatuto Municipal.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.
De la Comisión de Fomento, moción del señor Beltrán para construir una cubierta en el templete de la música del paseo de la Libertad.

La Comisión de Hacienda, a partir del lunes de la semana próxima se reunirá para estudiar los datos recogidos, al objeto de formar el padrón del arbitrio establecido sobre inquilinato.

Y se levantó la sesión.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.
EL COK es el combustible más barato.
EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande pueo a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, antes Príncipe), 19.



La Señora Doña

María Pons Pons

Viuda de Sitges

Falleció el día de ayer a las 10 y media de la mañana a la edad de 75 años

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, hijos políticos presentes y ausentes, nietos y demás familia ruegan una oración para la finada

Mahón 3 abril de 1933.

Crónica local y general

Toma de posesión

En atento escrito de saludo el Subdelegado Marítimo de Menorca, Capitán del Puerto y Director Local de Navegación nos participa que ha tomado posesión del cargo y nos ofrece su cooperación oficial para cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos la atención y correspondemos en términos de sincera reciprocidad al saludo y ofrecimiento en que nos favorece don Bartolomé Bauzá Sansó.

Matrículas gratuitas

Para la próxima convocatoria de junio se concederán en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza doce matrículas gratuitas a otros tantos alumnos libres que acrediten reunir las condiciones señaladas por la legislación vigente.

El plazo de solicitud expira el día 20 del actual.

En la Secretaría de dicho Centro informarán a los interesados.

Nota comercial

Importación.—La moto nave correo trajo anteayer procedente de Barcelona, 44 toneladas de carga, entre ella patatas vino común, harina de trigo, aceite de oliva, importante partida de naranjas, 5 máquinas de coser «Alfa» y otras muchas mercancías.

Exportación.—Para Barcelona y Alcudia, se llevó ayer el mismo buque calzado, de huevos, queso, 41 mulos y caballos y otros efectos.

Información militar

HONORES.—Hoy a la llegada del vapor correo procedente de Alcudia se encontraron en el muelle los primeros Jefes de Cuerpos y dependencias de esta plaza para recibir al Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares, que llegará en dicho vapor.

Todos los señores Jefes y Oficiales de la guarnición francos de servicio se hallarán a las 12 en la Comandancia Militar para ser presentados a S. E.

Traje para toda la oficialidad. De diario con sable y leggins.

A las 12 de mañana, quedará montada en la Comandancia Militar una guardia de 15 hombres y un corneta al mando de un sargento, como guardia de honor correspondiente al Excmo. Señor Comandante General de Baleares. Dicha guardia será nombrada ese día y sucesivos por el Regimiento de Infantería número 39.

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Comandante de Infantería don Luis Martos.

Imaginería. Comandante de Infantería don Federico Añeces.

Hospital y Provisiones. 4.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 7.º Oficial de Infantería.

Visita a las autoridades locales

El sábado por la mañana, visitó las autoridades locales el subdelegado marítimo, de esta, don Bartolomé Bauzá Sansó.

También visitó al jefe de esta Base Naval don Francisco Jiménez y Pidal.

Boda

El sábado contrajeron matrimonio en el salón de actos de este Juzgado Municipal la simpática señorita Francisca Sintes Pons y el joven nuestro buen amigo don Manuel Mercadal Olives.

Atestiguaron el acto además del personal del juzgado que ofició, nuestros amigos don Ramón Bustamante por designación de la contrayente y don Marcelo Truyol por parte del novio.

Después de la ceremonia civil los invitados fueron obsequiados con un espléndido refregio en casa del recién desposado.

Nuestra expresiva felicitación a la venturosa pareja con nuestros votos para que alcance la dicha a que por sus méritos personales es acreedora y la enhorabuena también a sus apreciables familias y al señor Bustamante que con afecto paternal ha velado siempre por la que acaba de contraer matrimonio.

Reparación de baches

Estos días han sido rellenados los muchos baches que había en la Rampa de la Abundancia, y que resultaban en perjuicio del tránsito rodado.

SALON TRIANON

Gran Compañía de comedias en la que figura la primera actriz Asunción Crespo
HOY LUNES 3 ABRIL 1933. Tarde a las 6 y media

Gran función popular

Con la obra en 3 actos del maestro Benavente

La propia estimación

GRAN EXITO DE ESTA COMPAÑIA

Precio: ENTRADA Y BUTACA 0'50.

Muy pronto: La obra de clamoroso éxito: EL MADRIGAL EN LA CUMBRE

SALON VICTORIA

HOY LUNES a las 9'30. BUT. 65. GRAL. 50.

SABADO:

ULTIMO DIA de la opereta toda en español:

GRAN

EL CABALLERO DE LA NOCHE

SALTO MORTAL

Por JOSE MOJICA, MONA MARIS, ANDRES DE SEGUROLA.

Obra maestra de Dupont.

Exito de la «Alfombra Mágica»: LA HABANA.

Miércoles: BAILANDO A GIEGAS, con la repartición de Jack Oakie.

CARCELERAS, es la zarzuela típica española, de ambiente andaluz.

Teatro Principal de Mahón

LUNES 3 DE ABRIL DE 1933.
GRAN SESION POPULAR.

A las 9 y media noche
ENTRADA UNICA 0'60

PROGRAMA MONSTRUO

- 1.º Interesante Revista sonora Paramount. de Actualidades.
- 2.º Su noche de bodas en español por Imperio Argentina
- 3.º Hermosa película descriptiva de las maravillas de la isla de Mallorca explicada en español.

Próximo sábado: DAMAS DEL PRESIDIO, por Silvia Sidney.
En breve: EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA y la mejor película de la Ufa EL CONGRESO SE DIVIERTE.

CASINO DEL CONSEY

MARTES. A las 6'30. SESION POPULAR DE MODA. But. 60. Gral. 50
ULTIMA PROYECCION de la grandiosa Opereta METRO de bella música

EL HIJO PRODIGO

Por el mejor barítono del mundo LAWRENCE TIBETT con ESTHER RALSTON

Jueves: ESTRENO de un estupendo film del oeste americano.
Sábado: COLOSAL ACONTECIMIENTO. La obra toda en español

Sombras de gloria

Fallecimiento

Ha dejado de existir la bondadosa señora doña María Pons, viuda de Siges, persona estimada y considerada por cuantos la conocieron.
La conducción del cadáver efectuada esta mañana a las diez ha evidenciado por lo numerosa del acompañamiento el aprecio que a la finada y su familia se profesa.
Nuestro sentido pésame a esta última y en particular a los hijos de la extinta.

Noticias marítimas

Buques correos
Ayer por la mañana salió para Alcu- dia y Barcelona la moto-nave « Ciudad de Málaga » con el pasaje, la valija y carga.
—Procedente de los indicados puer- tos debe llegar hoy el « Ciudad de Ma- hón ».
—Esta noche a las siete saldrá de Ciu- dadela para Palma el vapor correo.

No. a personal

Ha tomado posesión del cargo el agen- te de policía marítimo don José Berre- guer Soler.

Veleros

Salieron para Palma y Barcelona los moto-veleros « Cala Bona » y « Pons Martí », respectivamente.

CALENDARIO DE FUTBOL

Para el torneo benéfico a celebrar « Copa Presidente de la República »

I VUELTA

DIA 9 DE ABRIL

C. D. Ciudadela - C. D. Menorca.
Unión Sportiva - Selección Militar.

DIA 16

Selección Militar - C. D. Ciudadela.

DIA 23

C. D. Menorca - Selección Militar.
C. D. Ciudadela - Unión Sportiva.

DIA 30

Unión Sportiva - C. D. Menorca.

II VUELTA

DIA 14 DE MAYO

C. D. Menorca - C. D. Ciudadela.

DIA 21

Selección Militar - Unión Sportiva.

DIA 28

C. D. Ciudadela - Selección Militar.

DIA 4 DE JUNIO

Selección Militar - C. D. Menorca.

DIA 11

Unión Sportiva - C. D. Ciudadela.

DIA 18

C. D. Menorca - Unión Sportiva.

Los partidos se jugarán en el campo del equipo nombrado en primer lugar.

SE VENDE

Un auto Ford Sedán, dos puertas, cua- tro asientos en buen estado. Informarán San Jaime 11, Villa-Carlos.

TINTORERIA DE
CARMELO CARRERAS
LAVADOS Y PLANCHADOS EN
SECO EN LA CALLE PI Y MAR-
GALL, 194.—MAHON

Seguro Accidentes del Trabajo

Desde el 1º del presente mes es OBLIGACION legal para TODOS LOS PATRONOS, asegurar a sus obreros, emplea- dos, viajantes y mancebos contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente, en la Caja Nacional o en una compañía de Se- guros:

L'ABEILLE
Ofrece a Vd. la contratación del seguro completo de accidente del trabajo, en un solo contrato o sea: MUERTE, INCA- PACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL y ASISTENCIA MEDICO FAR- MACEUTICA

Solicite informes o pida presupuestos a su AGENTE GENERAL en Menorca
D. RAMON BUSTAMANTE Pi y Margall, 11

NOVEDADES PAÑERIA
ALMACENES BAUZA

Sastrería de primer orden Militar, Paisano y Eclesiástico
Proveedor de la Institución Cooperativa de Funcionarios del Estado,
Provincia y Municipio

TIENE el gusto de participar a su distinguida clientela, la próxima visita de su viajante para los próximos días del 3 al 9 de Abril próximo, hos- pedándose en el HOTEL BUSTAMANTE, donde tendrá sumo placer en ense- ñar el muestrario para la próxima temporada.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 1 a las 23-30

INFORMACION DEL DIA

Las oposiciones republicanas contra el Gobierno. * Opiniones encontradas. * Juicios personales. * El señor Azaña afirma de nuevo que seguirá en el Poder mientras no le falten la mayoría parlamentaria y la confianza del Presidente de la República. * Asamblea Nacional del partido federal. * Otras noticias

El bloque opositorista republicano

Comentarios

La prensa izquierdista.—Continúa como principal tema de comentarios la actitud de las minorías de oposición republicana, la prensa de izquierdas censura duramente el proceder de los opositoristas y lo considera como la inutilización del Parlamento.

La prensa de derechas.— Los periódicos derechistas se congratulan de que aún cuando tardamente las oposiciones se hayan dado cuenta de los errores cometidos por el Gobierno, con los que se lleva a España al desquiciamiento.

Ortega y Gasset.—Don José Ortega y Gasset ha desmentido que calificara de ningún modo el documento publicado por las oposiciones republicanas, lo conoció, pero se reservó su opinión porque desde el mes de agosto se halla retirado de la política activa.

Los ministeriales

Azaña.—El jefe del Gobierno hizo unas declaraciones ante los periodistas de Granada e insistió en afirmar, como en repetidas ocasiones, que el Gobierno continuará en el Poder mientras cuente con mayoría en el Parlamento y con la confianza del Presidente de la República; la obstrucción, sigue Azaña, ataca directamente al régimen parlamentario y debe repugnar a toda conciencia democrática; el Estado social de España retorna hacia la normalidad.

Ruiz Maya.—El miembro directivo del partido radical socialista señor Ruiz Maya ha manifestado que la obstrucción atentó a las derechas y ha despertado las esperanzas de los contrarrevolucionarios al par que estimula las de los extremistas; no hay Gobierno posible distinto del actual a juicio de Ruiz Maya; la República, añade aquél peca por un exceso de juridicidad, pues debió aplicar por decreto los avances revolucionarios sin contemporizar con los revolucionarios.

Indalecio Prieto.—El ministro de Obras dice que la obstrucción es insensata, se ha formado un conglomerado

heterogéneo, absurdo y destructor frente al Gobierno; es imposible que se pueda construir nada con elementos tan dispares como los señores Botella, Maura, Castrillo y Franchy; no podrían estos decir que orientación darían a la reforma agraria; cegados por el odio quieren derribar al Gobierno sin preocuparse por la sustitución, lo que significaría un franco viraje a la derecha y rompería completamente la cordialidad republicana, sería un gran desastre.

Crónica general

Política y economía

Las fiestas republicanas.—En cuanto a este asunto, dice el señor Prieto, que las fuerzas republicanas hablaron al Gobierno sobre la supresión de las fiestas callejeras el 14 de abril por ser este día viernes santos, el ministro de Obras dice que ampara la supresión por buen gusto.

Asamblea general.—Han comenzado las sesiones de la asamblea nacional del partido republicano federal presidida por el señor Pi y Arsuaga quien exhortó a los asambleístas a que colaboren por el partido y su engrandecimiento; constituida luego la mesa de edad, su presidente señor Blas Grajales saludó a los concurrentes y seguidamente se procedió a elegir los representantes regionales que habían de integrar la comisión de actas, formada ésta comenzó al momento los trabajos de su incumbencia.

Viaje del jefe del Gobierno.—En el

Oportunidad

Dos buenos establecimientos, marcha floreciente, para vender, por falta salud poseedores.
Una hermosa viña muy cerca de la ciudad.
Informes: Llopis, Ciudadela número 16, Mahón.

EN 30 DIAS

Puede usted cursar la MECANOGRAFIA sujetándose al SISTEMARAPIDOULTRAMODERNO Curso completo de 30 días, pesetas 30.
EVARISTO CARDONA, profesor.
GRACIA, 103.

se celebró una recepción en honor de los equipos que han de luchar.
Un asesinato.— Dicen de Buenos Aires que aquella prensa opina que el ex-presidente de la República del Uruguay señor Baltasar Bruñ fue asesinado por la policía.
Obituario.— Han fallecido el poeta don Salvador Rueda y el dibujante Xandaro, ambos populares, la prensa les dedica sentidas necrologías; también han fallecido el general de brigada don Diego Pazos y don Manuel Valliciego, herido durante los sucesos ocurridos anoche en Reinosa.

LA LOTERIA

El sorteo celebrado el sábado en Madrid han salido premiados los números siguientes:

Premios mayores

Con 100.000 pesetas.— 5893, Madrid, Cádiz, Barcelona.	Con 60.000 pesetas.— 3235, Madrid, Ceuta, Barcelona.	Con 30.000 pesetas.— 34499, Barcelona, Málaga, Oviedo.	Con 2.500 pesetas.— 36453, Barcelona.	Con 1.500 pesetas
2906	39844	5969	10626	40985
27748	38551	29109	39241	4768
8353	33457	38881	16524	

JUAN J. DE APELLANIZ

MEDICO MILITAR

Especialista en enfermedades de la PIEL Y VENEREAS
Traslada su consulta de 4 a 6, de San Bartolomé 9 a Santo Cristo 7 entresuelo

ESPECTACULOS

PRINCIPAL.—Se ha proyectado de nuevo el film hablado y cantado en español « Su noche de bodas » y se ha estrenado una película expositiva de buen número de las bellezas de Mallorca, descriptión interesante y amena.

CONSEY.—El sábado se estrenó la cinta hablada « El hijo pródigo », o sea las andanzas de un joven calavera y malvado que vuelve al hogar familiar después de una vida de aventuras.

VICTORIA.—« El caballero de la noche », cinematografía hablada y cantada es un interesante y emotivo episodio del bandolerismo romántico y caballeresco.

TRIANON.—La compañía Plus Ultra representó últimamente la obra « Julieta compra un hijo », comedia fina, sinceramente simpática, de perfilesísima interpretación por parte de los protagonistas. En la representación salieron airoso los intérpretes todos y fueron justamente aplaudidos.

HOTEL BUSTAMANTE

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Macarrones a la papoítana
Estofado a la española
Calamares rellenos
Ternera empanada
Postres variados

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados
Escupiñas
Arroz a la valenciana
Pescado a la parrilla
Ternera mechada
Postres variados

Precio del cubierto.	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior		35
» 10 » especial		25
Abono mensual comida y cena (superior)		150
» (especial)		110
Hospedaje completo por día (tout compris)		10

Transcurrieron algunos días y Ricardo no recibió contestación a su anuncio. Sentíase por ello algo contrariado. Su hermana había sido más afortunada, lo que agravaba sus ansias al pensarlo. Comentó en familia este desengaño, conviniendo en que no había lugar para tomar de momento decisión alguna, y que lo más acertado era dar tiempo al tiempo. En el entretanto Ricardo tendría ocasión de familiarizarse con la ciudad que era para él cual tierra ignota, pues fuera de algunas calles que había frecuentado yendo y viniendo de la escuela, y la « Plazoleta del City Hall », campo de sus primeros ensayos para ganarse la vida, y experiencia de la primera zurra recibida, no conocía nada de la vasta metrópoli en que había nacido.

Habiendo contraído Ricardo íntima amistad con varios de sus condiscípulos, entre ellos el hijo de una familia de posición llamado Ernesto Farragut, descendiente del famoso almirante de este nombre, pactaron ambos un programa de lo que más podría satisfacer su curiosidad e interesarles en la ciudad para verlo o visitarlo, aprovechándose del período veraniego en que estaban cerradas las escuelas.

El primer día recorrieron las salas atestadas de libros de la Biblioteca Pública situada en la Calle 42. En el vasto salón de lectura había un número considerable de lectores, muchos de ellos mujeres, que al parecer tomaban notas con sus lápices de los libros que tenían delante. Un silencio que podría llamarse sepulcral reinaba en el recinto.

La leyó meditadamente madre Webster, y felicitó a Ricardo con estas breves palabras:

—Hijo, tu has acertado, y no hay para que alterar nada en tu escrito. Dirigiéndose a Florinda y alargándole la carta, le dijo:

—Léamela en alta voz, sin correr, para mayor seguridad de lo que escribimos al señor juez, aunque no veo que sea necesaria rectificación alguna.

Leyó Florinda pausadamente la carta que estaba concebida en estos términos:

« Mr. Leonard Ghoffel,
Washington Irving Square,
New York City.

Muy distinguido señor: Terminados mis estudios en « High School », con notas de sobresaliente en todas las materias, es para mi un deber darle cuenta de este resultado, debido en gran parte al apoyo constante de usted que para mi envuelve una deuda de gratitud.

Confío que con mi buena voluntad y empeño tendré ocasión de aplicar el conocimiento adquirido a una labor útil, que me dé lugar para ofrecer a usted mis servicios en prueba de mi reconocimiento por su preciada protección.

En el interin, señor, quedo a sus órdenes.

Su seguro servidor,
Ricardo Webster »

Descubrimientos de nuevas ruinas mayas

Dicen de la ciudad de Méjico que acaban de descubrirse otras maravillosas ruinas mayas en terrenos del Rancho de San Felipe, lugar que se encuentra a veinte kilómetros de distancia de Villa Soatá, en el Estado de Yucatán.

Un grupo de campesinos que preparaba el terreno para las siembras descubrió, entre las malezas, las ruinas citadas, que han llamado poderosamente la atención por su rica arquitectura, creyéndose que se trata de una ciudad entera que fué famosa en su tiempo.

El primer edificio descubierto comprende un enorme castillo que descansa sobre una superficie de casi una hectárea y tiene cerca de cincuenta metros de altura.

El tesoro arqueológico descubierto es muy semejante al Castillo del Adivino Chicheén Itzá, suponiéndose que su construcción data de varios miles de años y que durante la conquista fué sepultado por el valiente cacique de la comarca, Nachi Cocom, con objeto de protegerlo contra los afanes destructores de los conquistadores españoles que se empeñaron en borrar los vestigios de la portentosa civilización maya.

El castillo descubierto es de una belleza arquitectónica imponderable, por lo cual ha llamado grandemente la atención, pues se cree no es sino el primer eslabón de los que serán desenterrados, teniéndose la evidencia de que constituyen una ciudad completa.

Llama, sobre todo, la atención por los largos años que ha podido conservarse a pesar de la acción destructora del tiempo.

Inglaterra manda cerveza a América

Los fabricantes ingleses de cerveza no pierden el tiempo en la lucha de competencia por el mercado del alcohol en los Estados Unidos. Ya desde hace algunos días están embarcando miles de barriles de cerveza para América, y mientras llegan a su destino ya estará permitida la venta de bebidas alcohólicas gracias a la nueva ley.

Los ingleses están persuadidos de que no van a hacer la competencia a las célebres cervezas alemanas y checas, pero quieren, con a la nueva generación la cerveza nacional inglesa es una bebida especial.

La cerveza inglesa se envía a América con un contenido de alcohol de diez grados, aproximadamente, pues los fabricantes temen que pudiera estropearse durante la travesía.

En Inglaterra se beben especialmente dos clases de cerveza, ambas bastante fuertes: la más popularizada tiene un contenido de alcohol de 5,5 hasta 6,5 por ciento; la cerveza preferida por las clases más distinguidas es la «llamada cerveza», cuyo contenido de alcohol es de 8,5 hasta 9,5 por ciento.

SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. ... Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secasfirmas, vades de hule, libros de caja, copiadores, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. ... Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

Los terremotos en los Estados Unidos

El desastroso terremoto que devastó en los primeros días de marzo la costa de California, y especialmente Los Angeles y Long Beach, ha sido el más violento registrado en América desde el ocurrido en Santiago de Cuba el dos de febrero de 1932. Conmociones de menor entidad son cosa muy frecuente en el continente americano y en sus islas.

Los Estados Unidos, desde el gran terremoto de San Francisco en 1906, no habían vuelto a tener otro de la intensidad y de daños semejantes como el último en Long Beach. El más violento

terremoto de estos últimos años en California tuvo efecto el día 2 de marzo de 1930 en Brawley y en el Imperial Valley, donde se registraron 22 conmociones en el espacio de dos horas. Graves fueron, también, los daños materiales, pero, afortunadamente, no hubo que lamentar víctima alguna.

La crisis en Hollywood ha hecho que esta vez el terremoto en la capital del cine no fuese demasiado funesto ya que en los «ateliers» no se trabajaba. El terremoto del 15 de enero de 1930 ocasionó, en cambio, graves daños, destruyendo especialmente delicados aparatos muy costosos para la producción de los film sonoros. Pero, en general, desde el terremoto de San Francisco a esta parte, la costa de California no ha sido teatro de graves desastres de ese género. En San Francisco perecieron en 1906 quinientas personas y los daños materiales ascendieron a la inmensa cifra de 500 millones de dólares.

Las costa americana oriental registra terremotos relativamente raros, pero no puede decirse por ello que sea del todo inmune. El 18 de noviembre de 1929, por ejemplo, la costa, desde Nueva York hasta Nueva Escocia, sufrió una violenta sacudida, que produjo daños de bastante consideración.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 31 de marzo de 1933

Amortizable 5 p. 100 A 1920	90'25
» B 1920	90'25
Interior 4 p. 100 A	66'25
» B	66'25
Amortizable 5 p. 100 A 1917	85'00
» B 1917	85'00
» A 1927 libre	98'50
» B 1927 libre	98'00
Exterior 4 p. 100 A	82'25
» B	82'25
Obligaciones Norte Prioridad	54'75
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	46'85
Andaluces 2.ª serie fijo	0'00
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	80'75
Id. id. id. 5 p. 100	84'00
Id. id. id. 6 p. 100	98'75
Franco cheque París	00'00 a 46'70
Liras » Roma	00'00 a 61'00
Dollars » New-York	00'00 a 11'88
Libras » Londres	00'00 a 40'70
Reichmarks Berlin	00'00 a 2'83

MONEDAS DE ORO

Alfonsoinos	235 50
Onzas y sus fracciones	235 50
Isabelinas	236 50

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Dólar	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1916	100		
» 5 p. 100 E 1921	100		
» Emprestio 100.000 pesetas	100		
» Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100		
» Emprestio 45.000 pesetas	100		
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100		
» 5 p. 100 E 1927	100	103	
» Impuestos			
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100	103	
» Impuestos			
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	133	
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100	100	101	
Acciones Banco de Menorca	10		
» Banco de Ferrocarriles	5		
» Crédito Mercantil de Menorca	50	70	
» Sdad. General de Alumbardo	5		
Obl. Sdad. General Alumbardo 6 p. 100	100	102	

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 31 de marzo de 1933

Franco cheque	46'70
Libras id.	40'70
Dollars id.	11'88
Liras id.	61'00
Interior serie A	66'25
Id. id. B	66'35
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	90'25
Id. id. B 1920	90'25
Exterior serie A	82'25
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	14'04
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	54'75
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	85'00
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	85'25
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	000'00
» fin mes	35'95
Id. Alicante id.	29'60
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	40'50

CHISAS RECOMENDADAS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869
PARA EMBARCACIONES DE RECREO
 Productos ingleses marca "Clark":
 Esmalte blanco "Pearline", Barniz superfino para yates, Patente de cobre rojo.
 Pintura inglesa "Lagoline" marca "Holzapfel".
 Verde cardenillo puro "Vert d'aram".
 Blanco zinc y blanco albayalde puros
 PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

L'ABEILLE
 COMPANIA DE SEGUROS
ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS
 Agente general en Menorca:
RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11

Tintorería
 Gallard, de Barcelona
LAVADOS EN SECO
 Se admiten encargos
La Casa de las Medias
 Arravaleta, 25 y 27. Mahón

ESTUDIANTES!

Si desea comprar estuches de compases, cartalones, lápices, diáfonos, tintas, plumillas, etc., etc., visítala TIPOGRAFIA MAHONESA

Últimas novedades literarias que puede usted adquirir en la

Tipografía Mahonesa

- «Berlin. Plaza de Alejandro»; Alfred Doblin.
- «Elena Willfür»; Vicky Baum
- «Tras esa cortina»; Earl Derr Biggers.
- «Encanto de amor»; M. Betz.
- «El enigma del despertar de China»; T. S. H. Thompson.
- «La escuela de las mujeres»; André Gide.
- «El pueblo Judío»; J. Bloch.
- «Inferno Diplomático»; H. R. Berndorff.
- «Testamento literario»; A. P. Valdés.
- «La venus moderna»; Berta Ruck
- «La India»; P. Loti.
- «Memorias»; B. Pérez Galdós.
- «Mistérios»; Knut Hamsun.
- «Fantasmas»; B. Bejarano.
- «El comunismo expuesto por Lenin»; E. González Blanco.
- «El socialismo expuesto por Marx»; E. González Blanco.
- «El anarquismo expuesto por Kropotkin»; E. González Blanco.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 1.º de abril de 1933, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR AMORTIZABLE libre de impuestos.
 También pagamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

BANCO DE MENORCA

Pagamos los cupones vencimiento abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro y cinco por ciento.
 También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

REGLAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la «Tipografía Mahonesa»

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Para los Juzgados Municipales En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

—La carta me parece que está conforme—dijo Florinda, pasándosela a Ricardo.
 —Estas cartas no se envían escritas a máquina—interpuso madre Webster, dirigiéndose a Ricardo. Ponla bajo sobre y se la mandas al señor juez ahora mismo por el correo.
 Con la cesación de los estudios de Ricardo se presentaba en la familia una nueva situación que preocupaba algo a madre Webster. Terminado el incidente de la carta al señor juez Ghoffel, creyó oportuno iniciar una breve plática con sus hijos para conocer sus pareceres. Florinda continuaba colmada, con un aumento de salario de sus principales por la precisión y celo manifestados en la ejecución de la labor que le habían asignado. Pero cómo utilizar las actividades de Ricardo cuyo temperamento inquieto le impulsaba siempre a hacer algo, ora cálculos aritméticos con que había llenado cartapacios; ora composiciones en español de cuyo idioma era muy aficionado; ora dibujos de jardines, etc. Animada por la idea que con la cooperación de sus hijos se solucionaría más fácilmente el problema de la vocación de Ricardo,—problema de substancial trascendencia para la juventud que ha de labrarse un porvenir fructuoso—les habló bajo esta impresión, diciéndoles:
 —Es para las madres que quieren a sus hijos una felicidad grande verlos encaminados en la prosecución de tareas provechosas. Florinda, con tu empleo estable has aliviado mucho el peso abrumador de

mi mente atormentada desde el fallecimiento de vuestro padre, y tu, Ricardo ¿has pensado en qué ocuparte? ¿En algo que pudiera remunerarte por sentirte inclinado a ello?
 Ambos hermanos habían escuchado a su madre con la atención que mandaban siempre sus advertencias y consejos, y Ricardo, naturalmente, fué el primero en contestar:
 —Mis profesores de «High School»—dijo, me indicaron, al despedirme de ellos, que el ramo de contabilidad me ofrecería un vasto campo para mis ingénuas inclinaciones; como me siento muy predispuesto a ello, la cuestión se reduce a hallar el medio para realizar mi propósito...
 —Y lo más acertado sería—interrumpió Florinda, poner un anuncio en la prensa local solicitando plaza de tenedor de libros o de perito en contabilidad para iniciarte en la práctica de tus conocimientos.
 —Y hacer a la vez buenas amistades—interpuso madre Webster, pues nada enseña a los jóvenes como el contacto de gentes, que completa el causal de nuestra experiencia en la vida.
 La indicación de Florinda y las advertencias de su madre estaban de acuerdo con lo que tenía pensado Ricardo, y limitóse a decir:
 —Me atengo a lo que me decis y haré insertar un anuncio de conformidad. Con esta ingénuo declaración terminó la breve plática de familia iniciada por madre Webster.